

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

ORDINARIO 11001-31-05-038-2016-00872-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 21 de septiembre de 2020

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de **HELAYNE DEL ROCÍO CASTIBLANCO PALOMINO** contra la sociedad **VIRREY SOLIS IPS S.A.**

INTERVINIENTES

Juez:	MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Demandante:	HELAYNE DEL ROCIO CASTIBLANCO PALOMINO
Apoderado demandante:	JUAN GUILLERMO LÓPEZ CELIS
Rep. Leg. Demandado:	HENRY ALBERTO RIVEROS QUEVEDO
Apoderado demandado:	DIEGO ALEXANDER GAITÁN CONTRERAS

EL DESPACHO PROCEDE A SURTIR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DEL CPTSS.

Se deja constancia que, por la situación de orden público, se procede a surtir la presente audiencia por vía virtual a través de la plataforma TEAMS.

Se constituye el Despacho en audiencia de trámite y en consecuencia se ordena incorporar al expediente la documental presentada por las partes. Así mismo, se procede a escuchar el interrogatorio del representante legal de la entidad demandada, así como el interrogatorio de parte de la demandante. Por otra parte, se procede a escuchar el testimonio del señor Henry Ladino Díaz, decretado a instancia de la parte demandada. Igualmente, se acepta el desistimiento de la restante prueba testimonial decretada a favor de la IPS demandada.

Como quiera que el testigo allega documentales en las cuales basa sus respuestas, las mismas se ordenan incorporar a los autos, y se ponen en conocimiento de los apoderados.

Por último y como quiera que no obran más pruebas por evacuar, es del caso cerrar el debate probatorio y procede el Despacho a escuchar los alegatos de conclusión presentados por los apoderados de las partes. Téngase en cuenta lo manifestado y por ser procedente, se constituye el Despacho en la etapa de juzgamiento.

En los términos del artículo 80 del C.P. del T. y la S.S., se decreta un receso hasta el día 02 de octubre de 2020 a la hora de las 03:00 p.m., momento en el cual se proferirá la sentencia que ponga fin al presente trámite procesal.

Las partes quedan notificadas por estrado, para constancia hasta lo aquí actuado, se suscribe la presente por quienes en ella intervinieron.

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ**

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA**

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

SE ANEXA 1 DISCO GRABADO

-jpra-

Duración audiencia: 02:24:05

Firmado Por:

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6d1e9b5e23e14a8cdb68c636be8b66c994b456b37ff4ccac7b64da23478f145a

Documento generado en 22/09/2020 08:33:36 p.m.

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d38cbd24cc54b56853475d8efb0386202d0ee4f57f993047cbe37197ce294462

Documento generado en 23/09/2020 09:51:59 a.m.